



Consejo de Seguridad

Distr. general
2 de julio de 2012
Español
Original: árabe

Cartas idénticas de fecha 29 de junio de 2012 dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Egipto ante las Naciones Unidas

Hago referencia a la carta de fecha 19 de junio de 2012 remitida por el Representante Permanente de Israel ante las Naciones Unidas en relación con la situación en la península egipcia del Sinaí (S/2012/457).

En la carta susodicha se abordan dos incidentes específicos. El primero se refiere al lanzamiento de cohetes hacia el sur de Israel el 16 de junio de 2012, y el segundo a la incursión en la frontera egipcia-israelí que se saldó con la muerte de un ciudadano israelí.

Egipto condena este tipo de agresiones. Al mismo tiempo, reitera su firme voluntad de colaborar con los países limítrofes con arreglo a los principios de la buena vecindad y la coexistencia pacífica. Dicho esto, es importante señalar que no conviene utilizar los incidentes citados para apresurarse a concluir erróneamente que la península egipcia del Sinaí se ha convertido en un refugio para los terroristas que atacan a Israel, como se dice en la carta del Representante Permanente de ese Estado.

De hecho, en la actualidad las autoridades egipcias e israelíes competentes están llevando a cabo, cada una por separado, sendas investigaciones sobre los incidentes descritos. Hasta el momento, las autoridades egipcias han tomado las medidas necesarias para determinar el origen de los incidentes y localizar a quienes los perpetraron. A este respecto, Egipto acogería con beneplácito el intercambio de información con la parte israelí.

En ese sentido, quisiera reiterar que las autoridades egipcias hacen todo lo que está en su mano para mantener la estabilidad en el Sinaí. Confiamos en que Israel, por su parte, comprenda las susceptibilidades y las complejidades que comporta esa tarea. También quisiera hacer énfasis en el hecho de que Egipto e Israel suscribieron un acuerdo de paz en el que figuran varios instrumentos diseñados para llegar a un entendimiento ante incidentes tales como los que se describen en la carta citada. Egipto espera que, en el futuro, los dos Estados utilicen mejor esos mecanismos para su mutuo beneficio.

Le agradecería que tuviera a bien comunicar y distribuir la presente carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Mootaz Ahmadein **Khalil**
Embajador
Representante Permanente

